



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN “A” 4740	30/11/2007
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
CONAU 1 - 835

***R.I. Contable Mensual- Monedas y Billetes.
Prórroga.***

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que se ha prorrogado la presentación del régimen informativo de la referencia correspondiente al 30/11/07.

Al respecto, se aclara que la nueva fecha de presentación será el 5/12/2007.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Stella M. Falcón
Subgerente de Emisión de
Régimen Informativo

Guillermo R. Corzo
Subgerente General de Regulación y
Régimen Informativo